



## RESULTADO TERCERA PARTE (ENTREVISTA) Y PUNTUACION FINAL BOLSA DE PEONES

DNI	NOTA TEST	NOTA PRÁCTICO	NOTA ENTREVISTA	PUNTUACION FINAL
13982880F	9,6	9,875	3	22,475
72126031D	9,2	9,75	3	21,950
72125055E	6,8	9,5	5	21,300
20216981G	6,8	9	5	20,800
20190509M	7,2	8,875	4	20,075
72138490W	8,4	8,25	3	19,650
13924199E	6,8	9,625	2,5	18,925
13906856K	5,2	7,875	5	18,075
13919162E	7,6	7,375	3	17,975
13919245J	5	6	5	16,000
13936204K	5	7,25	2,5	14,750
72128336Z	5	6,375	3	14,375

Los 7 primeros aspirantes deberán presentar a la mayor brevedad posible y en todo caso en 2 días, (salvo causa justificada), en el Ayuntamiento (Departamento de Padrón):

- Fotocopia del D.N.I.
- Fotocopia de la titulación exigida.
- Certificado médico de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la función, debiendo concurrir esta circunstancia al inicio de la prestación del servicio.
- Número de afiliación a la Seguridad Social.
- Certificado de titularidad de cuenta bancaria para la domiciliación de nómina.

En el caso de que algún aspirante de los 7 primeros, no se incorpore (por ejemplo renuncie a la incorporación en este momento por estar trabajando), deberá comunicarlo a la mayor brevedad posible al Ayuntamiento (se puede remitir un correo electrónico a [secretaria@aytosuances.com](mailto:secretaria@aytosuances.com)).